



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00228350- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de reinscripción de la alumna DANIELI, María Teresa DNI 14291655, para retomar el cursado de la Licenciatura en Archivología Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la causante se recibe con el Título de Archivero Plan 1986 el 18/12/1998 e ingresa al ciclo de la Licenciatura en Archivología Plan 2000, encuadrado en lo dispuesto en el "punto 10 Requisitos de Ingreso para ambos ciclos" del Anexo de la RHCD 26/00, de creación de la Carrera, aprobada por Resolución Ministerial el 07/12/2000.

Que en su apartado 15 se establece la articulación del nuevo plan 2000 con el anterior 1986 y sus correspondientes equivalencias, las cuales están cargadas en Sistema guaraní como matriz de equivalencias directas entre planes.

Que el Área de Enseñanza informa que se detectan omisiones respecto a reconocimiento de equivalencias por cambio de plan del alumno que es necesario subsanar.

Que Secretaría Académica indica realizar las correcciones en su actuación con las exigencias del plan 2000 para la prosecución de su carrera.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER a la Archivera DANIELI, MARIA TERESA, DNI 14291655 para la Carrera Licenciatura en Archivología Plan 2000, equivalencia total con nota A (Aprobado) y fecha 18/12/1998 en las materias: (12-01848) TALLER: ESTRATEGIAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN, (12-01860) TALLER: TÉCNICAS DESCRIPTIVAS, (12-01862) TALLER: RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS, (12-01864) ARCHIVOS DE IMAGEN Y SONIDO, (12-01825) EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

ARTÍCULO 2°: Eximir del régimen de correlatividades para las materias otorgadas en el Artículo 1.

ARTÍCULO 3º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

ib